

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA QUE: Se ha personado el día veinticuatro de marzo dos mil veintidós en las instalaciones de la empresa **CEMOSA** que se encuentran ubicadas en en el término municipal de Alcalá de Guadaira (C.P. 41500), en la provincia de Sevilla.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines industriales que dispone de última Resolución de Modificación (Mo-14), de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, de fecha 25 de febrero de 2020.

La inspección fue recibida por Jefe de Laboratorio y , Técnico de Laboratorio, quienes, en representación del titular, aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO.- INSTALACIÓN

- La actual ubicación y disposición de la instalación no se ha modificado desde la anterior inspección. El almacén de los equipos estaba En la proximidad del almacén no había material explosivo o inflamable. Sí había extintores.
- En esta Delegación están autorizados a tener hasta 6 equipos. En el momento de la inspección estaban en el almacén los 5 equipos de que disponen ya que el 6º les fue

sustraído en 2019. Los equipos estaban dentro de sus maletas de transporte,
Los equipos eran los siguientes:

- Según manifestaron, no tienen, dependiendo de esta Delegación, ningún equipo desplazado de forma permanente en obra.
- Excepto lo reseñado en Desviaciones, los equipos presentes conservaban su placa grabada, legible, con el trébol reglamentario y los datos de isótopos y actividades.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Cada maleta contenía, junto al equipo radiactivo, un monitor de radiación. Tres de ellos eran , uno y el otro, . Todos ellos estaban operativos. Todos ellos habían sido verificados en 1/12/2021, utilizando como referencia un monitor aportado por el supervisor y calibrado en en fecha 25/11/2020.

TRES. - NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Con el monitor del inspector, un , y con cada uno de los monitores que había en las maletas, se hicieron medidas de la tasa de dosis en cada equipo. Los valores máximos obtenidos fueron similares con ambos detectores y todos ellos en contacto con cualquier equipo.
- En la puerta del almacén la tasa de dosis era similar al fondo radiológico natural de la zona.

CUATRO. – TRANSPORTE DE EQUIPOS

- Tenían registro escrito actualizado sobre el destino de cada uno de los equipos y el operador que lo había retirado del almacén.
- Rellenan, antes de cada salida a obra, una lista de chequeo pre-viaje. La Carta de Porte se les entrega en Administración antes de cada salida.

- Se vieron dos de los vehículos que utilizan para los desplazamientos de los equipos. Ambos tenían armazón exterior en “U” para la colocación de los rombos y placas naranja, que estaban en el interior de los vehículos. Disponían de medios de estiba, balizamiento y señalización.
- Llevaban normas (las del ADR y otras propias) y teléfonos de emergencia actualizados. Cada equipo viaja con su monitor de radiación.
- El Consejero de transporte es

CINCO. - PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la actualidad, en esta delegación no hay supervisor, realizando esta función los supervisores de la instalación central, en Málaga.
- En esta delegación hay 8 operadores, todos ellos con sus licencias vigentes.
- Estas personas están clasificadas como categoría de exposición B, en el punto 2.6 de su Reglamento de Funcionamiento.
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas actualizadas, realizadas por , de los TLD personales de las personas citadas. Todas eran
- Había registro de la formación bienal de estos operadores, con firma de los asistentes, impartida en fecha 10/06/2021.

SEIS.- GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponían de certificados de hermeticidad anuales (hechos por); de revisiones semestrales (hechos por ellos mismos); y de certificados de revisión externas (realizadas por), con las fechas siguientes:

Equipo nº	Hermeticidad	Última revisión semestral	Última revisión externa	Revisión Varilla
	19/10/2021	01/12/2021	05/2021	01/01/2020
	19/10/2021	01/12/2021	07/2020	01/07/2020
	19/10/2021	01/12/2021	05/2021	N/A
	19/10/2021	01/12/2021	07/2020	N/A
	19/10/2021	01/12/2021	05/2021	N/A

- Se revisaron los Diarios de Operación de cada uno de los dos equipos presentes. En ninguno había incidencias anotadas a lo largo del año en curso. Tenían anotados todos los datos esenciales.
- La última vigilancia ambiental registrada es de fecha 01/12/2021.
- Han enviado en plazo (18/02/2022) el informe anual preceptivo relativo al 2021.

SEIS. DESVIACIONES

- El equipo tenía su placa sin datos legibles ni trébol. Se incumpliría por tanto el apartado II.B.1 de la Instrucción Técnica IS-28 del CSN

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta en el Consejo de Seguridad Nuclear

Digitally signed by:



Date: 2022.04.08 13:48:17 +02'00'

TRÁMITE. - En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de **“CEMOSA” (Sevilla)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2022.04.18
17:04:58 +02'00'

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
C/ PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11
28040 MADRID

A/A:

Málaga, 18 de abril de 2022

Muy Sr. nuestro:

Adjunto le remito la información solicitada en su comunicación de referencia CSN/AIN/92/IRA/0514/2022 y asunto: "Remisión del Acta de Inspección".

TRÁMITE:

En respuesta al acta de inspección de referencia CSN/AIN/92/IRA/0514/2022 realizada en la instalación de CEMOSA en Sevilla el día 24 de marzo de 2022, exponemos respuesta a las desviaciones detectadas en los siguientes puntos:

- El equipo tenía su placa sin datos legibles ni trébol. Se incumpliría por tanto el apartado II.B.1 de la Instrucción Técnica IS-28 del CSN

Se ha solicitado, a la empresa que realiza el mantenimiento externo, el cambio de la placa cuando se lleve para su revisión (antes del 1/07/22).

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 de la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procedemos a devolver uno de los ejemplares del Acta de Inspección firmado

Sin más aprovechamos la ocasión para enviarles un saludo.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por

17:05:25 +02'00'

Fdo.:

Supervisor de la Instalación Radiactiva

DILIGENCIA AL ACTA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/92/IRA-0514/2022**, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de **CEMOSA, de Alcalá de Guadaíra**, el día **veinticuatro de marzo de dos mil veintidós**, el inspector que la suscribe declara lo siguiente:

- DESVIACIÓN sobre **falta de señalización de equipos**. – Se acepta el comentario en cuanto compromiso del titular. No modifica el contenido del acta.

En el Consejo de Seguridad Nuclear,

Firmado digitalmente por:



Fecha: 2022.04.20 13:48:39 +02'00'